

LOS FACTORES CRIMINÓGENOS EXÓGENOS

Wael Hikal

Presidente de la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C.*

causas del delito – etiología criminal – factores criminógenos –riesgo delictivo

Los factores de riesgo criminógeno implican una amplia gama de situaciones que interactúan entre los individuos y provocan ciertas orientaciones; en las siguientes líneas se muestran algunos de los múltiples factores de riesgo, haciendo sólo mención a los factores sociales y físicos (del ambiente).

Recibido: 16/05/09

Publicado: 13/07/09

© 2009 Los derechos de la presente contribución corresponden a sus autores; los signos distintivos y la edición son propiedad del Instituto U. de Criminología y CC.PP. La cita está permitida en los términos legalmente previstos, haciendo siempre expresa mención de autoría y de la disponibilidad *on line* en <http://www.uv.es/recrim>

1. Justificación del tema: introducción
2. Marco conceptual de Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito
3. Factores exógenos físicos
4. El medio físico
5. Medios de comunicación Televisión Los videojuegos Internet
6. La familia criminógena
7. Factores sociales
8. Cultura
9. Subcultura antisocial
10. Educación
11. Conclusiones
12. Bibliografía

1. Justificación del tema: introducción

En las ciencias médicas, psicológicas y otras que de momento se escapan de estas líneas, al diagnosticar un problema o identificarlo, se hace un estudio histórico sobre los causantes de tal, o las condiciones que han dado brote a ciertos fenómenos, ya sea de salud o movimiento social, en cualquier caso, se hace la retrospectiva histórica para encontrar la cadena de hechos que llevan a un resultado final o al momento presente que se está estudiando el fenómeno.

En el caso de la Criminología, no puede ser la excepción, aunque la tendencia jurídica es represiva en cuanto a las conductas que dañan la sociedad, la Criminología etiológica aporta datos útiles en la investigación causal, a pesar que la llamada Criminología Crítica y Criminología Latinoamericana descarten que la Criminología etiológica revele contenidos interesantes. Contraria la opinión de quien esto escribe, el estudio de causas es esencial para conocer cómo se va formando una situación, los elementos que la han formado y las formas de desintegrarla, en el caso criminológico, plantear las bases de una Política Criminal y llevar a cabo la rehabilitación.

El principal considerando para este tema se base en la *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal* (2007) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la cual

se señalan entre otros aspectos el estudio de los factores de riesgo por localidades, y en base a ellos diseñar políticas de prevención y desarrollo social.

2. Marco conceptual de Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito

La Recopilación en el apartado correspondiente a la *Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI* señala que todos los Estados Miembros de Naciones Unidas reconocen que “las amplias estrategias de prevención del delito en los planos nacional, regional y local deben abordar las causas profundas y los factores de riesgo relacionados con la delincuencia y la victimización mediante la adopción de políticas sociales, económicas, de salud, educacionales y judiciales” (2007, p. 249).

En cuanto a la planificación de las actividades en la *Declaración para la prevención del delito* apuntan algunos pasos básicos, a saber:

- a) “El análisis sistemático de los problemas de la delincuencia, sus causas, los factores de riesgo y las consecuencias, en particular en el plano local;
- b) Un plan que aproveche los enfoques más apropiados y adapte las intervenciones a los problemas y al contexto específicos de la localidad;
- c) La ejecución de un plan para realizar intervenciones apropiadas que sean eficientes, eficaces y sostenibles;
- d) La movilización de las entidades que tengan capacidad para abordar las causas; y
- e) Vigilancia y evaluación” (2007, pp. 308 y 309).

Importante es señalar, que en la Recopilación no solo se hace referencia a la prevención del delito a manera de estudiar los factores de riesgo (aunque ya es bastante esto comparado con la capacidad práctica o de voluntad de los Estados Miembros), y señala la importancia de la prevención sobre el desarrollo social, a saber:

- a) Promoviendo factores de protección mediante programas amplios de desarrollo social y económico que no produzcan estigmatización, incluidos los programas de salud, educación, vivienda y empleo;
- b) Promoviendo actividades que eliminen la marginación y la exclusión;
- c) Promoviendo la solución positiva de conflictos;
- d) Utilizando estrategias de educación y sensibilización de la población para promover una cultura del imperio de la ley y la tolerancia respetando al mismo tiempo las identidades culturales” (2007, pp. 309 y 310).

Pero además de conocer la estructura del plan de prevención del delito, y las sugerencias internacionales, los factores de riesgo implican una amplia gama de situaciones que interactúan entre los individuos y provocan ciertas orientaciones, en las siguientes líneas se muestran “algunos” de los múltiples factores de riesgo, que de ahora en adelante se les llamará como factores criminógenos, aclarando también que en este artículo se hace sólo mención a los factores sociales y físicos (del ambiente), para

futuras investigaciones se hará análisis sobre las causas biológicas y psicológicas (Hikal, 2009).

3. Factores exógenos físicos

Son factores exógenos los que se refieren al ambiente natural (clima, lluvia, calor, frío, humedad, etc.) y los ambientes artificiales formados por el ser humano (el barrio, la vivienda, los medios de comunicación, etc.). El ambiente natural y artificial constituyen un estímulo constante al que el sujeto interactúa continuamente. Para el psicólogo Carl Rogers en sus teorías sobre la potencialidad innata de los seres humanos a la actualización óptima, considera que el ambiente puede fomentar o impedir la conducta humana. Un ser humano puede ser orientado a dedicarse a patrones de comportamiento contrarios a las tendencias innatas del buen desarrollo (DiCaprio, 2005).

Para otros autores el ambiente es una fuente principal de influencia sobre las personas en desarrollo, lo que a menudo pasa por alto. Una persona en desarrollo está en el centro de varios sistemas ambientales, que incluyen desde la familia hasta la cultura. Se piensa que estos sistemas, interactúan con los individuos e influyen sobre el desarrollo en formas importantes (Shaffer, 1999).

El ambiente se refiere a lo que nos rodea: la familia, los amigos, la escuela y muchos otros factores más, incluyendo además el clima. Los seres humanos viven en un medio al cual se adaptan. Si el medio se modifica, se supone que el ser humano debe adaptarse a la nueva situación, pero cuando no se presenta la adaptación, surge un conflicto sin resolver entre el individuo y su medio, y causa una inadaptación psíquica. El ambiente es el campo en el que actúa la personalidad, si se pierde, es probable que aparezcan trastornos en ésta; por ejemplo, el desempleo con la falta de dinero, en un comienzo produce sentimientos de inseguridad al desvalorizarse la persona y después, origina ansiedad y frustración, luego viene el deseo de obtener los bienes por cualquier medio o el suicidio en casos trágicos. Si a esto se le agregan las presiones familiares de tener hijos y familia, será una presión fuerte para el sujeto que padezca del desempleo.

Las actitudes mostradas al ambiente o a la colectividad pueden ser por conflictos internos. La enemistad social, la indiferencia, el mal humor, etc. son la más clara evidencia de problemas internos debidos a la no satisfacción de nuestras necesidades básicas.

4. El medio físico

Se han realizado investigaciones de la relación entre las condiciones ambientales y el delito. El factor climático es de importante análisis, se ha comprobado que el acto antisocial se da bajo ciertas circunstancias influidas por el clima. La Criminología Ambiental o Geográfica, demuestra que la antisocialidad se centra en lugares específicos de la ciudad.

Un estudio hecho por Werner Wolff (1976) en especial al delito de robo, arrojó los siguientes resultados:

- Se reveló que el volumen total de delitos es mayor durante las bajas económicas y la elevación de precios en los artículos de primera necesidad, y que existe una relación entre los delitos contra la propiedad;
- La proporción de delitos es mayor en las ciudades en las que el contraste entre la riqueza y la miseria es más notorio. La correlación entre la antisocialidad y el desempleo es notable;
- Respecto al estado económico de los delincuentes, la mayoría son de clase pobre, pero no hay que olvidar que también abundan los delitos en las clases sociales altas, que son llevados por la avaricia y el poder o posibilidad; y
- La comparación de los cambios de estación con el delito, indica que los robos aumentan en los meses fríos, debido a que en ellos es mayor la necesidad de alimentos, ropas y abrigo.

Una Política Criminológica ambiental se nota claramente en la opinión del conductista Skinner quien sostiene que la conducta humana puede ser dirigida, sin tratar de influir en la mente ni de cambiar la personalidad, sino cambiando el medio (Shaffer, 1999). Aunque desafortunadamente, en el contexto mexicano, actual, lo que se pretende es incrementar la cantidad de policías, más unidades, oficiales, policía de proximidad y la presencia del Ejército debido al incremento de la delincuencia organizada y la corrupción (Ramírez Marín, 2003).

5. Medios de comunicación

La socialización depende de la transferencia de información por medio de la comunicación. Para entender el proceso social de comunicación y de cómo éste afecta al individuo, debemos entender qué es comunicación, ésta se refiere a la transmisión y recibimiento de ideas e información. Así, los medios de comunicación son los recursos con los que se cuentan para transmitir información de cualquier tipo.

Los medios de comunicación según Ramírez Cavassa (2000, p. 140) pueden ser: “visuales (anuncios, publicaciones), auditivos (radio) y audiovisuales (televisión, filmes por cualquier medio), se emplean según las necesidades, el momento y el impacto buscado; es decir, los diversos medios se aplican con un criterio de oportunidad, eficacia y rentabilidad”.

La comunicación es un proceso natural y necesario. La comunicación es importante porque en ella van las ideas, las costumbres, los hábitos, etc., pero también tiene su lado negativo que es el que se muestra en los siguientes renglones. El empleo negativo de los medios de comunicación tiene una explicación relacionada con el sistema económico. Empresas fuertes manejan éstos para manipular a los receptores y obtener beneficios. Según Reyes Echandia (1987, p. 121), “el sexo, la violencia y el crimen, son disfrazados con mensajes discretos que son absorbidos por sus destinatarios”; por ello los medios de comunicación se han transformado en medios idóneos de enriquecimiento sin importar sus consecuencias negativas y razón por la que invierten grandes cantidades de tiempo y dinero para lograr tener más audiencia (rating).

El comportamiento desarrollado por la influencia de los medios de comunicación tiene base en la imitación de las conductas observadas o escuchadas en éstos. La imitación consiste en copiar las conductas de otra persona real o irreal y que son admiradas por la persona que las imita. Se llaman conductas imitativas a las

situaciones que se asemejan al comportamiento de un modelo previamente observado por un sujeto. Para Eduardo Lozano (2007, pp. 243 y 244), “la actividad individual es la fuente y origen de todas las uniformidades sociales, que produce la imitación; por tanto, ésta es una vía por la cual los fenómenos cunden y se extienden socialmente, una vez que una conducta original se ha realizado, y sufre efectos de ejemplo”.

En observaciones clásicas se demuestra la existencia de la imitación en respuestas que antes de ser exhibidas a un observador no se presentaban, y que sin embargo al ser expuestas de manera intencional a imágenes violentas, se presentaron respuestas de tipo agresivo y violento similares a las expuestas de manera gráfica. También, los niños agresivos suelen tener padres agresivos por lo que es evidente que el mayor número de modelos imitativos durante la primera infancia se generan en el seno familiar. Cuando se adquiere una conducta nueva por medio de la imitación las consecuencias de ejecutar la conducta pueden fortalecerla o debilitarla, dependiendo de que dicha conducta sea reforzada o castigada (Vázquez Rosado, 2004)

El radio, la televisión, los periódicos, el Internet y otros medios fuertes de comunicación, utilizan en la difusión de sus programas o de su información, diseños especiales que logran obtener la atención de las personas de una manera que se atrapan en éstos. Para Bryan Key (1990, 27), “en los medios de comunicación se presenta el fenómeno subliminal en el que están incluidas técnicas que tratan de despertar en el individuo una ilusión de realidad para atraer la atención de los emisores y que hacen que millones de seres humanos sean manipulados”.

A continuación se hace una breve descripción de los efectos de algunos medios de comunicación (Guardiola Ramos, 2008):

Televisión

En cuanto a los contenidos televisivos, lo interesante es cómo son interpretados por la audiencia que los está mirando. Así, parece ser que los comerciales son los principales agentes de difusión de estereotipos sexuales y de género; por otro lado, estos estereotipos se pueden manipular para que aparezcan como agresivos, como ejemplos clásicos las caricaturas, y una serie de héroes que se presentan de forma animada por dibujos, o de forma más apegada a la realidad. Al fomentar modelos de conducta, la TV ejerce mecanismos que promueven el cambio de actitudes hacia las figuras con las que se relaciona el niño, de este modo, si al personaje le molestan sus padres o la escuela, ese modelo generará pautas nuevas de conducta que el niño asimila y ejecuta.

Los videojuegos

Mediante la exposición de realidades virtuales, algunos de los videojuegos, tienen la capacidad de entrenar al niño en la dinámica de la violencia, de modo que al presentarle situaciones similares a las reales y hacerlo ejecutar acciones dentro de ésta, le va instruyendo en cómo se debe desenvolver en la realidad que vive. Inclusive algunas de las técnicas de entrenamiento de algunos ejércitos, usan este tipo de simulación computarizada para entrenar a soldados novatos en el manejo de las armas y tácticas militares.

Internet

La alta facilidad con la que se puede ingresar a la *World Wide Web* (www) y la gran gama de contenidos de todo tipo, facilitan el acceso a información de contenidos

violentos, pornográficos, de difícil manejo aún para los padres de niños que tienen estas facilidades.

Por otro lado el Internet se ha convertido en una herramienta indispensable para el intercambio de información, incluso ha superado los alcances que alguna vez se contemplaron, existe una revolución tecnológica y creativa en los medios electrónicos que en la actualidad todo está al alcance a través del explorador, se han creado sitios gratuitos como los *blogs*, *fotolog*, páginas web gratis, *hi5*, *Sonico*, *blogspot*, *youtube*, entre miles de herramientas que atrapan a jóvenes y adultos, además de los chats y la diversidad de páginas con cualquier tipo de tema, los anteriores permiten el intercambio de información, facilitan reuniones, contactos y demás situaciones.

Además de lo anterior, no existe contexto de la vida que se vea libre de la influencia de los medios de comunicación, señala Raúl Zaffaroni (2008) en la ponencia presentada en el reciente XV Congreso Mundial de Criminología que la prensa y la televisión parecen haberse convertido en los medios más fuertes de difusión de la pornografía y la violencia, incluso los reporteros han pasado a convertirse en investigadores criminales y ministeriales, se incluyen además en los delitos que ocurren, investigan por su propia cuenta y difunden información que solo corresponde a los órganos encargados de procuración de justicia. Estos hechos han logrado que los mismos delincuentes interactúen con los medios y transmitan mensajes de amenazas, para lo cual los medios están muy al pendiente; por otra parte, las víctimas de los delitos pasan a ser héroes, peritos e investigadores.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que es inviolable el Derecho a expresar ideas; por el contrario, la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública “obliga” que no se deberá difundir información que pudiera poner en riesgo la vida de las personas; frecuentemente se muestra en la televisión y en el periódico datos completos de los delincuentes y sus víctimas en su dirección, familiares, hechos y demás (Guardiola Ramos, 2008)

Todas las actividades anteriores son reflejadas diariamente por los medios de comunicación, influyendo en niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que también se han puesto en contacto persistente con la violencia. El presenciar actos de violencia influye a que los receptores tomen una conducta violenta, en vez de adoptar una conducta tranquila que requiera meditación. No debe pasarse la realidad de que se está educando a los menores y a los adolescentes, para matar, destruir, espiar y desconfiar, y que esto ha transformado el sentido de la existencia, que incita a vivir el momento ante la inseguridad posterior, es por eso la importancia de adaptar a los individuos a las normas sociales adecuadas (Bryan Key, 1990).

La limitación del tiempo que los menores puedan ver la televisión y del tipo de programas que pueda ver, en particular durante los primeros años de vida, es muy útil para su desarrollo correcto, también deben considerarse el radio, el Internet, las revistas y otros (García Morales, 2008).

6. La familia criminógena

La familia como factor criminógeno es la unidad básica de las conductas antisociales, la cual formará la personalidad violenta y agresiva, así como la manera incorrecta de relacionarse con el medio o la sociedad, agrediendo a los demás por las

causas de sus conflictos internos (Reynoso Davila, 2004; Ramírez Pérez, 2004; Ramírez Marín, 2003; Solís Quiroga, 1985).

Lo anterior es fácil de observar, se pueden ver cómo hay familias en las que se dan las groserías en exceso, los padres se comunican o se expresan de sus hijos con maldiciones, los humillan delante de los vecinos o de personas desconocidos. Será importante hacer un estudio de los tipos de personalidades que existen dentro de esos grupos familiares para determinar la influencia que la familia criminógena tiene sobre sus integrantes.

Señala Ramírez Pérez (2004) que un problema cada vez más común es el de los padres con hijos de diferentes matrimonios o enlaces, es difícil escoger bien a la persona con la que se va a formar la familia, pero cuando se tiene una familia y por gusto o por error se hacen hijos con alguien más, los hijos de esa otra unión, en su mayoría (más no como una regla rígida) serán drogadictos, alcohólicos o delincuentes; además de que los hijos no sean muy productivos para la sociedad; también, se desarrolla un odio al padre, el distanciamiento frecuente y los problemas económicos son causantes de este resentimiento. Todas estas condiciones favorecen a las conductas antisociales, tanto del padre con sus familias, como de la madre por las dificultades para mantener a los hijos o por la falta de atención, y de los hijos de una familia y de otra, por el dinero y la atención.

Problema que verdaderamente interesa son las familias numerosas, ya que difícilmente encuentran alojamiento adecuado por no contar con ingresos considerables. Éste no es un problema que la familia por sí misma pueda resolver sino que es un problema que la solución puede ser dada de cierta manera por el Estado a través de sus dependencias.

El hogar que no es atractivo para el individuo produce depresión, ocasiona que no se sienta a gusto en dicho, esto se le acusa a los padres por no tener la capacidad para mejorarlo, o entre los mismos padres se reclaman porque no han podido hacer de su hogar un ambiente de satisfacción. Al tema se encuentran los tipos de violencia familiar, que pueden ser la psicológica; por ejemplo, humillaciones, reclamos, etc. y física (golpes y maltratos), impidiendo la madurez emocional. Para Ramírez Pérez (2004, p. 162) existen agresiones que pueden ser perdonadas por los ofendidos, siempre y cuando exista la disculpa y el hecho no vuelva a repetirse; pero en otras ocasiones éstas generalmente encuentran la manera de desarrollar el coraje que con el tiempo se convierte en odio y no permite el olvido pero sí el distanciamiento, motivando la venganza, ya sea que se exteriorice o no.

Esta situación da lugar a muchos problemas como lo son el estar estresado por problemas en casa; no existe la comunicación ni la buena relación porque siempre hay desprecio hacia algún miembro de la familia; los hijos sienten presión por el exceso de autoridad de los padres; o por el contrario, éstos se sienten menos porque los hijos no hacen caso a su intento de autoridad; a esto se le agrega el consumo de alcohol debido a que los hijos no toleran a los padres o éstos no están satisfechos con la familia que tienen; se da el distanciamiento con la familia, se llega tarde a casa o no se llega porque la relación entre sus miembros no es buena, no hay comunicación; se da el exceso de exigencias por parte de los padres para con los hijos como las buenas calificaciones, tener limpia la recámara, etc. o por parte de los hijos hacia los padres como pedir más dinero, pedir más libertad.

Además de lo anterior, también se da algo que es verdaderamente terrible, que es la humillación de los padres hacia los hijos y viceversa, y peor es que se hace el círculo de que todos tienen la culpa menos 'yo'; los padres te creen débil e ignorante, igual los hijos porque no han logrado una estabilidad social y económica; los padres no comparten los mismos gustos con los hijos ni ellos con los padres y de ahí vienen las críticas y los regaños.

Señalan Ramírez Marín (2003) y Ramírez Pérez (2004), entre otros que las familias mexicanas ha sido impactada de manera fuerte y constante por la crisis económica y más si la familia es de muchos integrantes, problema que ha ido deteriorando la comunicación, la fidelidad, la tolerancia, el respeto, la confianza, el perdón, la alegría, la paz, la cercanía, etc., que sumadas todas ellas dan como resultado la desintegración familiar negativa.

Importante hacer la diferencia entre desintegración positiva y negativa; siguiendo al Dr. Ramiro Ramírez (2004), la positiva se refiere a cuando los miembros de la familia (los hijos) se van de su familia de origen para formar la propia o para independizarse; y la negativa se refiere a la desintegración porque los hijos son sacados de sus casa por los padres, cuando la relación no es de confianza, etc. No sólo se da la desintegración negativa de los hijos con los padres sino que también se da en el matrimonio como lo están las parejas que se divorcian por incompatibilidad, por problemas sexuales, por pobreza, por ser débil, por no tener comunicación, por infidelidades, por vicios, etc.

Este problema va en aumento también por abandono del padre, el problema de las madres solteras, es algo que afecta notablemente a los hijos, llevándolos la mayoría de las veces a la conducta antisocial; por ejemplo, los niños se quedan solos en casa porque la madre tiene que trabajar, también se podrá dar el caso en el que la madre se prostituya o caiga en depresión y esto afecta a los hijos, haciéndolos que recurran a las drogas o las malas compañías para liberar su frustración de un hogar sano. La frustración y el enojo constante, llevan a la depresión y ésta dirige a actuar de manera violenta, ya sea que se robe para obtener algo, que se inicie pelea con los familiares, y sin poder resolver esto, puede que lleve al suicidio (Bolwby, 1982, 1993 y Hikal, 2007).

En conclusión la vida familiar poco atractiva y desorganizada tiene influencia en el desarrollo de la personalidad disocial y antisocial. Es necesario crear una educación familiar para desarrollar mejores relaciones familiares entre sus individuos, en donde todos merezcan su tiempo y comprensión, en donde no se abandonen a sus miembros y no se dé lugar a la frustración.

7. Factores sociales

Para Solís Quiroga (1985, p. 78) “son factores exógenos sociales los que se refieren a las amistades, las compañías perjudiciales, las pandillas, los centros de diversiones y de vicio, la estructura social, la organización política, la cultura, el trabajo, la educación, etc.”.

El factor social se refiere a la influencia que tiene la sociedad, la crisis económica; la desigualdad social; crecimiento demográfico descontrolado (que por lo tanto lleva a la reducción del espacio vital y a la concentración poblacional numerosa); migración de una ciudad a otra como consecuencia de la pobreza por falta de empleo; la mala administración de justicia; la ineficiencia en los centros de readaptación social,

cuerpos de seguridad corruptos e insuficientes; exceso de lugares de vicio, venta incontrolada de alcohol y otras sustancias de efectos estimulantes; y la falta de Política Criminológica. Todas estas circunstancias, sucesos, eventos y acontecimientos influyen en un individuo para realizar una conducta antisocial o para provocarle trastornos de la personalidad: ansiedad, insomnio, depresión, despersonalización, esquizofrenia, etc. (Reynoso Davila, 2004, p. 64).

8. Cultura

Cultura es todo lo que el ser humano ha creado en el ámbito de los valores y en el ámbito de los antivalores con resultados favorables y de crecimiento del ser humano y con resultados desfavorables y de auto destrucción (Félix Tapia, 2005, pp. 108 y 109).

La cultura ejerce su influencia sobre el individuo desde que éste nace, y aun desde antes. La cultura es la que determina la actitud hacia la anormalidad. Los trastornos mentales existen en todas las culturas.

9. Subcultura antisocial

Para el desarrollo de la antisocialidad las circunstancias exteriores tienen una gran importancia para su proceso, sobre todo, en la medida en que esas circunstancias exteriores aportan la ocasión para realizar un acto criminal. Existe el respeto y es considerado por la mayoría, pero dentro de una misma sociedad hay ciertos grupos que se separan de ese respeto, de las normas de la cultura global y entran en conflicto con ella.

Para Roberto Tocavén (1979, p. 88) “la subcultura criminal es común, y se caracteriza en las clases sociales pobres, que sufriendo algún daño o frustración de una clase elevada se torna hacia los actos criminales dentro de su propia sociedad. Se empieza primero con la delincuencia de pandilla, que puede ser el campo de cultivo para una delincuencia individual posterior”.

Así, el comportamiento antisocial es aprendido a través de un proceso de comunicación con miembros del grupo o subcultura (González Vidaurri y Sánchez Sandoval, 2008). Ahí aprenderá móviles, lugares, espacios y tiempos. Entre los miembros de la subcultura hay valores bien definidos: jerarquía, respeto, disciplina, unión, protección, etc. Se crean grupos bien definidos que son fáciles de distinguir en la sociedad: los *darks*, los rockeros, los vaqueros, los cholos, los raperos, los *emos*, y grupos mixtos. Sin que éstos impliquen ser delincuentes, se observa la ramificación de subgrupos y ciertos tienden a la criminalidad o a los trastornos de personalidad inducidos por los demás.

10. Educación

A determinada edad y con ciertos conocimiento, la criminalidad resulta un acto que requiere mayor premeditación. Con mayores conocimientos es más probable que el antisocial salga más fácil de la situación en la que lo podrían descubrir; por ejemplo, en los delitos de fraude sobresale la inteligencia del autor de tal delito, la habilidad para engañar a las personas, requiere de inteligencia para engañar al sujeto y así obtener

algún bien de él. El defraudador debe envolver o seducir a su víctima para que ésta le proporcione los productos necesarios al delincuente (Reynoso Davila, 2004; Astudillo, 2008).

En la situación anterior se demuestra más la peligrosidad del individuo, ya que lo ha planeado y le ha tomado un tiempo el realizarlo de manera correcta (premeditación). Esto indica cómo hasta los que están preparados profesionalmente para algo, abusan de sus conocimientos; por otro lado, en las condiciones en las que se carece de educación, se presenta más el delito de robo que no requiere de mucha inteligencia para cometerlo, sólo en los casos en los que es bien preparado para obtener mayores ganancias y tratar de no ser descubierto.

La delincuencia ha llegado a ser un verdadero arte; tomando en cuenta el significado de esta palabra, *habilidad* y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización; por ejemplo, podemos ver a los que se organizan para delinquir; es decir, a la delincuencia organizada, ésta requiere de una estructura u organigrama que dirija las actividades de todos sus integrantes.

La educación es la presentación ordenada de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento, la sociedad es la encargada de establecer instituciones de educación que por medio de personas especializadas transmiten esos conocimientos.

Pero no sólo la escuela es la institución en la que se adquiere educación, el hogar es el primero y más importante centro de educación que se ve reflejado en el comportamiento diario y en el actuar hacia los demás, de nada sirve estar bien educados profesionalmente si en el hogar la educación fue de mala calidad en el sentido de que hizo falta actitud comprensiva y humanista en los integrantes de la familia y que se proyecta hacia el exterior en las relaciones sociales.

Por otro lado la antisocialidad ha ido aumentando cada vez más entre los estudiantes, desde niveles de primaria hasta universitarios; cuando en realidad o por lógica debería ser lo contrario. Esto puede deberse a que la educación no está siendo aprovechada adecuadamente por los estudiantes (Barraza Pérez, 2008). Con eso se llega a la conclusión de que si no hay cambios en la conducta por lo tanto no hay educación. Se ha observado que la educación desde el *kinder* hasta la preparatoria, es una repetición de lo mismo, pero ampliando el grado de complejidad de los temas, pero a pesar de esto, hay algo que está fallando, ya que no todos aprovechan la educación para aplicarla en su propio bien. Es necesario poner especial atención en esta área por el fundamento de que es mejor prevenir que castigar. Deberá ser la escuela en cualquiera de sus niveles la que colabore con la prevención de conductas antisociales, posiblemente, en lugar de tener materias agobiantes de Física, Matemáticas y Química, deberían de incluirse en los Planes de Estudio materias de aplicación a la vida diaria y que formen en el individuo un pensamiento general de la sociedad y puedan aplicar lo que saben de manera productiva; por ejemplo, incluir Psicología, Medicina, Contabilidad, Mecánica, Dietología (estudio del régimen alimenticio), Sexología, Filosofía, Sociología, Derecho, entre muchas otras materias que pueden ser aprendidas desde preparatoria y que podrán influir de mejor forma a los estudiantes (Reynoso Davila, 2004).

Existe otro problema relacionado con la educación, que es la falta de la misma, el abandono escolar, no siempre debe traducirse como factor causal de la antisocialidad,

pero en la mayoría de los casos sí, la falta de educación, el no tener conocimientos universitarios o profesionales dan como resultado la falta de un empleo bien pagado, y conduce a trabajar en algún restaurante, en alguna tienda, en un mercado, de obrero, de cargador, etc., oficios en los que por muy bien que paguen, no se podrá tener una vida completamente satisfactoria (en muchos casos), y menos si se tiene familia que mantener, siempre habrá carencias y desde eso, ya se estará buscando desarrollar alguna actividad antisocial para poder equilibrar las carencias que se tengan (Orellana Wiarco, 2002; Ramírez Marín, 2003; Reynoso Davila, 2004; González Vidaurri y Sánchez Sandoval, 2008), lo anterior sería tomado como referencia delictiva por algunas corrientes criminológicas, y aunque en la actualidad no existe un factor único de la criminalidad, éstos considerandos no deben pasar por alto.

Es importante que el Estado ofrezca educación preparatoria y profesional de manera correcta y con fuerte influencia, pues desde esta perspectiva resulta evidente que entre más preparación tenga el individuo en todos los sentidos: académicos, individuales, sociales, etc., es posible que menor sea la incidencia en este tipo de prácticas criminales.

Para concluir, toda función educativa, ya sea adiestramiento, capacitación, desarrollo o entrenamiento, tiene por objeto crear personas de provecho y por lo tanto crear personas que sean de utilidad para la comunidad y para todo el país.

11. Conclusiones

Sin duda, no hay factor único que orille a la criminalidad, la diversidad, interacción y dinámica, constituyen elementos decisivos para la formación de la conducta criminal. Lo mostrado con anterioridad son sólo algunos de una gama (llamada criminogénesis) de factores de riesgo. En el diseño de las Políticas Criminológicas, se deben tener en cuenta estos factores para mejorar dichas condiciones.

12. Bibliografía

- Astudillo, Aleyda Ángeles (2008): *Psicología Criminal, análisis de las psicopatologías del delincuente para encontrar su perfil en el Derecho Penal*, 2ª ed., Porrúa, México.
- Barraza Pérez, Rolando (2008): *Delincuencia juvenil y pandillerismo*, Porrúa, México.
- Bowlby, John (1993): *La pérdida afectiva: tristeza y depresión*, Paidós, Madrid.
- Bowlby, John (1982): *Los cuidados maternos y la salud mental*, 4ª ed., Humanitas, Buenos Aires.
- Bryan Key, Wilson (1990): *Seducción subliminal*, 16ª impresión, s.e., México.
- DiCaprio, Nicholas S. (2005): *Teorías de la personalidad*, 2ª ed., McGraw-Hill, México.
- Félix Tapia, Ricardo De La Luz (2005): *Estrategias contra el terrorismo internacional*, 5ª ed., Porrúa/Instituto Internacional del Derecho y del Estado, México.
- González Vidaurri, Alicia y Sánchez Sandoval, Augusto (2008): *Criminología*, 2ª ed., Porrúa, México.
- Guardiola Ramos, Martín (2008): “Los medios de comunicación en materia criminal, Un enfoque criminalístico, criminológico e investigativo criminal” en *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, disponible en: www.somecrimnl.es.tl, México.

- Hikal, Wael (2009): *Introducción al estudio de la Criminología y a su Metodología*, Porrúa, México.
- Hikal, Wael (2008): *Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo*, Elsa G. De Lazcano, México.
- Lozano Tovar, Eduardo (2007): *Manual de Política Criminal y Criminológica*, Porrúa, México.
- Orellana Wiarco, Octavio A. (2002): *Manual de Criminología*, 9ª ed., Porrúa, México.
- Ramírez Cavassa, César (2000): *Seguridad industrial, Un enfoque integral*, 2ª ed., Limusa, México.
- Ramírez Marín, Juan (2003): *Seguridad Pública y Constitución*, Porrúa, México.
- Ramírez Pérez, Ramiro (2004): *Recetas caseras, Una guía para la prevención de las conductas antisociales y otras cosas*, 5ª ed., Universidad Autónoma de Nuevo León/Facultad de Derecho y Criminología, México.
- Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal* (2007): Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Vienna-Nueva York.
- Reynoso Davila, Roberto (2004): *Nociones de Criminología e Historia del Derecho Penal*, 3ª ed. Cárdenas, México.
- Reyes Echandia, Alfonso (1987): *Criminología*, 8ª ed., Temis, Bogotá.
- Shaffer, David F. (1999): *Psicología del desarrollo, Infancia y adolescencia*, 5ª ed., Internacional Thomson, México.
- Solís Quiroga, Héctor (1985): *Sociología Criminal*, 3ª ed., Porrúa, México.
- Tocavén García, Roberto (1979): *Higiene mental*, Edicol, México.
- Wolff, Werner (1976): *Introducción a la Psicopatología*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México.
- Vázquez Rosado, Angie (2004): "Psicología Criminal", disponible en: www.psicologiacientifica.com, Puerto Rico.
- Zaffaroni, Raúl (2008): "Delincuencia urbana y victimización de las víctimas", *International annals of Criminology*, (volume 46 - 1/2), International Society of Criminology, Paris.

* E-mail: somecrimnl@hotmail.com